

LINEA ELECTRICA:

Origen: Ultimo apoyo ramal M. T. suministro a depuradora de Coria.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Coria.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 7.461.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 3x31'10 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Paraje Marchagaz.-Coria.

Número de transfor.: 17.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 CT de 25 KVA y 2 CT de 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 25.581.919.

Finalidad: Suministro de energía a casas de labor diseminadas en el paraje de Marchagaz.

Referencia del expediente: A.T.-4.053.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 15 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Laura Otero Parras, con domicilio en Miajadas, C/ General Franco, 127,

solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Laura Otero Parras el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea de circunvalación de Miajadas.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Miajadas.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 22.000 V.

Longitud en metros: 63.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores Al-Ac de 54,6 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Centro de Formación Profesional.

Número de transformador: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 22.000 ± 5 % / 230-127 V.

Presupuesto en pesetas: 2.432.885.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Referencia del expediente: AT-4.052.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su uti-

lidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA.

Expediente número 01.788/12.061.

Origen: Línea subterránea C. T. Conde-C. T. Telefónica.

Final: C. T. Prolongación que se describe.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en Km. 0,055.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al 3 (1x95) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Calle Valdelacalzada, en Montijo.
 Tipo: Cubierto.
 Potencia: 400 KVA.
 Relación de transformación: 20/0,22-0,127 KV.
 Finalidad de la instalación: Mejorar suministro zona Plaza Los Botellos, en Montijo.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA.

Expediente número 01.788/12.062.

Origen: C. T. Prolongación de Montijo.
 Final: C. T. Telefónica.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en Km.: 0,145.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al 3 (1x95) mm.² de sección.
 Finalidad de la instalación: Mejorar suministro zona Plaza los Botellos, en Montijo.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto total: 3.071.166 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de septiembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Bartolomé Ortiz Nieto.
 Domicilio: León XIII, 61, Almendralejo.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 14, línea Almendralejo, Mérida.

Final: C. T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0,006.
 Tensión de servicio: 15-20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto PK. 308,3 CN-630 en Almendralejo.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 25 KVA.
 Relación de transformación: 15-20/0,38-0,22 KV.
 Finalidad de la instalación: Electrificar finca del peticionario.
 Presupuesto pesetas: 642.700.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.524.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de septiembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Ayuntamiento de Llerena.
 Domicilio: Plaza de España, número 1.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Monjías.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 50 KVA
 Relación de transformación: 15-20 KV/220-380 V.
 Finalidad de la instalación: Abastecimiento aguas a Llerena.
 Presupuesto pesetas: 612.000.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: Expediente 6/269.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la

Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de septiembre de 1986.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO relativo a la contratación, mediante subasta, de las obras de construcción en dicha ciudad de un edificio de Correos, Telecomunicación, Caja Postal de Ahorros y dos viviendas.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 4 de septiembre de 1986, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta las obras de construcción de un edificio destinado a Oficina de Correos, Telecomunicación, Caja Postal de Ahorros y dos viviendas, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

OBJETO.—Contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Oficina de Correos, Telecomunicación, Caja Postal de Ahorros y dos viviendas, en solar de calle Manzanao, número 15.

TIPO DE LICITACION.—Se señala como tipo de licitación el de 26.357.115 pesetas, que podrá ser mejorado a la baja.

PLAZO DE EJECUCION.—Dieciocho meses.

GARANTIAS.—La garantía provisional se fija en la cantidad de 790.713 pesetas, y la garantía

definitiva, será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES.— Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Provincia o Diario Oficial de Extremadura que primero lo publique.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el último de los referidos anuncios.

MODELO DE PROPOSICION.—Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, número y D. N. I. número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredito mediante, se comprometo a ejecutar las obras de, en el precio de (.....) pesetas, que supone una mejora a la baja del por 100 sobre el presupuesto de contrata, con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la subcontratación en el ámbito de la Administración Local. (Lugar, fecha y firma).

APERTURA DE PROPOSICIONES.—A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Villanueva de la Serena, 15 de septiembre de 1986.—EL ALCALDE, Francisco García Ramos.